



**Lavapiés:
Seguridad Urbana, Activismo Político e Inmigración en el Corazón de Madrid**

Fiammetta Bonfigli

Resumen:

Este trabajo sobre el barrio de Lavapiés en Madrid tiene como objetivo entender la relación que existe entre las medidas de seguridad aplicadas en los barrios y la construcción de la inseguridad mediante la criminalización de la inmigración y del conflicto urbano. Examinando el texto del *Plan Integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia del Barrio de Lavapiés de Madrid*, aprobado en el 2012, se evidencia cómo el discurso sobre la seguridad urbana está relacionado con un momento histórico en que el tema del control de la inmigración en España es un punto fundamental del conflicto político entre instituciones públicas y los movimientos sociales en los barrios. El término “seguridad” en relación al contexto urbano no puede ser considerado un término neutral, sino como un terreno de conflicto político donde la continua re-definición de los intereses de los grupos implicados se traslada al discurso normativo.

Palabras Clave:

Lavapiés, Plan Integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia del Barrio de Lavapiés de Madrid, Seguridad, Criminalización, Movimientos Sociales.

Abstract:

This paper about the neighborhood of Lavapiés in Madrid aims to understand the relationship between security measures in neighborhoods and the construction of insecurity by criminalizing immigration and urban conflict. Examining the text of the Comprehensive Plan to Improve Security and Coexistence in the Neighborhood of Lavapiés in Madrid (*Plan Integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia del Barrio de Lavapiés de Madrid*), approved in 2012, it is evident how the discourse on urban safety is related to a historical moment in which the issue of immigration control in Spain is a key issue in the political conflict between public institutions and social movements. The term “security”, in relation to the urban context, cannot be considered a neutral term, but as a field of political conflict where continuous redefinition of the interests of the involved groups moves to normative discourse.

Keywords:

Lavapiés, Comprehensive Plan to Improve Security and Coexistence in the Neighborhood of Lavapiés in Madrid, Security, Criminalization, Social Movements.

1. INTRODUCCION

El Plan de Seguridad por el Barrio de Lavapiés fue aprobado en 2012 por parte del Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y la Delegación de Gobierno en la persona de Cristina Cifuentes. También participaron en su elaboración algunas

asociaciones consideradas representativas del barrio por parte de los organismos antes mencionados¹. En estas asociaciones no están incluidos los grupos y colectivos políticos que no tengan un estatus legal o vínculo institucional, entre los cuales cabe mencionar el “okupa” del barrio, los colectivos anti-racistas como la Asociación sin Papeles de Madrid o las Brigadas Vecinales.

El Plan, como se verá a través del análisis de su discurso, tiene como objetivo el de asegurar la “seguridad y la convivencia” en el barrio, mencionado como obstáculos a este objetivo: el movimiento 15-M, los grupos anti-sistema y “delincuentes de raza negra” que supuestamente se dedican al tráfico de drogas. El análisis del Plan de Seguridad es relevante entonces para entender:

- La relación entre los discursos de seguridad y su aplicación en el contexto urbano, en un barrio central y turístico.
- Como el concepto de seguridad está construido a través la criminalización de la inmigración y de la multiculturalidad que se vive en las calles y en las plazas de Lavapiés.
- El conflicto existente entre policía y movimientos (okupa, 15-M, Asamblea Popular de Lavapiés...) que desarrollan políticas alternativas en el barrio está claramente en el centro de las preocupaciones de la Delegación de Gobierno, y constituye una premisa fundamental para la aprobación del Plan.
- Lavapiés es un barrio central y turístico, de clase media-baja y todavía no “gentrificado”. Según Neil Smith (1996), hay una relación clara entre los planes de rehabilitación de los barrios y las políticas de Tolerancia Cero contra los grupos sin poder adquisitivo. Así, se teoriza una relación entre “gentrification” y “revanchist city”.

La hipótesis de este trabajo es entonces que el Plan de Seguridad toma el conflicto en el barrio de Lavapiés como premisa para unas medidas de seguridad básicamente centradas en el control policial masivo del territorio y en su “rehabilitación arquitectónica” para una posterior “gentrificación” especulativa del barrio.

La primera parte de este artículo relata del contexto histórico y geográfico en el que el Plan fue aprobado: las características peculiares del barrio de Lavapiés, históricas y sociales, son una premisa fundamental para entender el espacio urbano en que se desarrollan estas políticas de seguridad recientes. En segundo lugar, se da cuenta del conflicto existente en el barrio entre instituciones públicas y policía, por un lado, y movimientos sociales, por el otro, sobre los temas de la inmigración y de las políticas alternativas del barrio. En tercer lugar, se analiza el debate político alrededor del barrio de Lavapiés y del conflicto mencionado. Finalmente, se analiza el texto del Plan para evidenciar objetivos, medidas y puntos contradictorios. La criminalización de los movimientos sociales y de los inmigrantes del barrio parece evidente².

¹ Aunque Manuel Osuna, de la asociación de vecinos “La Corrala” luego declaró que no hubo una elaboración colectiva y que las ideas de las asociaciones no fueron suficientemente incluidas en un Plan que parecía ya enteramente preparado por las Administraciones Públicas (García 2013).

² La metodología utilizada es la de “Critical Discourse Analysis”. Si se consideran los discursos como una manera de reproducir ideología y relaciones desiguales de poder, el resultado es un sistema de dominación reproducido en el discurso. “In claiming that a discursive event works ideologically, one is not in the first instance claiming that it is false, or claiming a privileged position from which judgements of truth or falsity can be made. One is claiming that it contributes to the reproduction of relations of power” (Fairclough 1995, p. 18). Como advierte Van Dijk: “Discourse should be analysed at various

Se considera, que como ha teorizado el sociólogo italiano Alessandro Dal Lago (2008), el Plan de Seguridad es un instrumento de “exclusión democrática” en contra de los inmigrantes y de los colectivos políticos, a través del discurso normativo. Este último puede parecer “técnico” o “neutral” mientras reproduce racismo, criminalización, exclusión y relaciones desiguales de poder.

2. CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO

Lavapiés es un barrio histórico del centro de Madrid, localizado en el más amplio barrio de Embajadores, parte del Distrito Centro y cerca de la conocida Puerta del Sol. No existe como unidad administrativa: de hecho es un conjunto de calles que pertenecen a Embajadores. A pesar de eso, Lavapiés ha sido siempre considerado como un barrio “en el sentido subjetivo y simbólico del término” (Ávila y Malo 2007, p. 522), gracias a su peculiaridad histórica, urbanística y de composición social.

La evolución histórica de Lavapiés nos habla de un barrio que desde sus orígenes ha sido el destino de personas de distintos países y culturas. Las primeras construcciones en el barrio datan del siglo XIII y formaron en su momento la parte externa de la ciudad de Madrid. Ya entonces la identidad de Lavapiés estaba ligada a la condición de “espacio externo”, territorio de migrantes y marginales. Entre finales del siglo XIX y el comienzo del XX, Lavapiés se convierte en una zona fronteriza que sirve como margen entre el centro y la periferia de una ciudad en expansión continua. Después, en los años '50, es el barrio en el cual habita la mayoría de los “marginales”.

... que sobreviven del estraperlo y la economía informal. También es el barrio que recibe el mayor porcentaje de inmigración rural de todo Madrid. Es en esta época cuando comienzan a darse los problemas de hacinamiento e infravivienda que persisten en la actualidad. En los años ochenta, el barrio se ve afectado por el azote de la heroína, un paulatino envejecimiento de la población y el abandono por parte de la administración, con el consiguiente deterioro de las vías públicas y los edificios de viviendas, y la carencia de infraestructuras y otros servicios y espacios públicos. Es también en estos años cuando Lavapiés empieza a recibir los primeros inmigrantes extracomunitarios: cubanos, argentinos exiliados y una primera inmigración marroquí (Peñalta 2010, p. 112).

Lavapiés es el antiguo barrio judío, formado por callecitas estrechas donde es fácil perderse. El origen del nombre no es claro, pero se piensa que puede hacer referencia a la existencia de una fuente que se usaba para lavar los pies antes de rezar en la Sinagoga. En la actualidad, la Iglesia de San Lorenzo se encuentra donde antes estaba la Sinagoga, destruida después de la cristianización del antiguo barrio judío. Después de la expulsión decretada por los reyes católicos en 1492, los únicos judíos que habían quedado en Madrid se convirtieron, y muchas calles se convirtieron también: Calle de la Fe, Calle Ave María, Calle Jesús y María, etcétera (Campmany y de Montpalau 1863).

Hoy el barrio está casi completamente urbanizado, con pocos espacios públicos y dificultades de circulación. El problema de las condiciones de la vivienda en Lavapiés es muy importante. A finales de los años 80, en el barrio vivían muchas personas mayores

levels [...] each of these may be involved directly or indirectly in discriminatory interaction or biased discourse against disempowered individuals and groups” (1999, en Richardson 2007, p. 39).

en pisos pequeños y no reformados, organizados alrededor de una “corrala”. En los años 80 y 90 este tipo de habitación comenzó a ser el lugar de muchos jóvenes e inmigrantes que buscaban alquileres económicos (Schmidt, 2012). La “corrala” es el tipo de vivienda más común en el barrio, y los pisos a menudo no superan los 30 metros cuadrados, con aseos externos y compartidos con los vecinos.

El 70% de las casas de Lavapiés fueron construidas antes de 1920; el 45,4% antes del comienzo del siglo XX, mientras el 31,4% lo fueron entre 1920 y finales del siglo pasado sin que en este espacio de tiempo fuesen construidos edificios nuevos (solo el 10%).

Lavapiés es, entonces, un barrio histórico y central, conectado al resto de la ciudad por dos líneas de metro, varias líneas de autobuses y es el lugar de muchos restaurantes étnicos, tiendas, asociaciones culturales y asambleas de vecinos. La vida cultural del barrio florece con bibliotecas, teatros y conciertos que llenan en el espacio en un intercambio continuo entre antiguos y nuevos residentes, jóvenes y muchos migrantes.

“Sus límites geográficos no son claros, pues Lavapiés está sumergido en un *continuum* urbanizado, caracterizado por el trazado medieval de sus calles, la alta densidad poblacional y la escasez de espacios verdes y peatonales” (Schmidt 2012, p. 523). Aunque, aparentemente, estas características físicas y urbanísticas dificultan la vida de calle, Lavapiés es un barrio muy transitado y lleno de actividad a cualquier hora del día. Y es que Lavapiés no sólo es un barrio residencial, sino también un lugar de ocio y encuentro. Muchos de los paseantes no viven en Lavapiés, sino que “lo visitan durante el día -pues es un lugar de compra, especialmente para aquellos que se dedican a la venta ambulante- o durante la noche, pues hay en esta zona gran variedad de bares y restaurantes de distintos países (hindúes, chinos, tailandeses, turcos...), así como salas de espectáculos y locales que programan actividades culturales” (Peñalta 2010, p. 112).

3. LA INMIGRACIÓN EN LAVAPIÉS Y LAS TRAZAS DE UN CONFLICTO POLÍTICO

Es difícil encontrar datos específicos sobre la inmigración en Lavapiés; esto, como ya se ha adelantado, se debe a que no constituye una unidad administrativa autónoma, sino solo una parte de Embajadores. Se dice que en este barrio hay por lo menos un ciudadano de cada esquina del mundo. Parece que este dicho resulta verdadero cuando se pasea por su selva de callecitas y de plazas o por el mercado de San Fernando. Según los datos del Ayuntamiento de Madrid, en Lavapiés viven 88 distintas nacionalidades: de los 32 811 habitantes registrados, 22 973 son españoles, 1 044 originarios de Marruecos, 3 309 de Ecuador, 567 de Colombia, 345 de China y 386 de Bangladesh³.

A estos datos tiene que añadirse un número indefinido de personas que, al no contar con papeles, no han sido registrados. Este dato es importante en cuanto no han sido registrados, por ejemplo, los residentes senegaleses, que no solo están muy presentes en las calles, en las plazas y en las tiendas del barrio, sino que también constituyen la población más involucrada en las organizaciones del barrio y en la lucha para los derechos de los migrantes. Por su parte, Hebe Schmidt (2012) nos habla de un tercio de población migrante en Lavapiés, pero no ha sido posible encontrar datos sobre las condiciones económicas y de vivienda ni sobre las diferencias de género.

³“Lavapiés, problemas de la multiculturalidad”: <http://www.madridhabitable.org/digital/modules.php?name=News&file=article&sid=163>

La impresión que se tiene cuando por primera vez se entra en Lavapiés es dominada por la multiculturalidad del barrio: restaurantes étnicos, tiendas, bares, asambleas en las plazas, vendedores en las calles, personas andando o en bici por los espacios públicos del barrio. Otra imagen común de Lavapiés se debe a que es suficiente sentarse por algunos minutos en una plaza para ser impactados por la presencia de la policía: controles de documentos en las plazas, en las calles y en las tiendas, “redadas” de inmigrantes sin papeles, o acciones para echar de las plazas a jóvenes sentados consumiendo bebidas alcohólicas.

El papel de la policía en el barrio ha causado distintos episodios de conflicto con los residentes: cuando la policía decide hacer controles masivos de papeles se reúnen centenas de residentes, españoles, migrantes y asociaciones para “echar” a los agentes - “¡Fuera de nuestro barrio!”- y para conseguir un “Lavapiés libre de redadas”⁴. No se está hablando de un caso aislado con un significado simbólico, sino de una serie de eventos relacionados con el conflicto entre residentes y policía sobre los temas del control de la inmigración y de los movimientos sociales, los cuales son muy activos en este barrio madrileño.

Entre los muchos episodios de este tipo hay uno que cabe destacar. Durante la tarde del 27 de mayo de 2012, dos miembros de la Policía Municipal, de paisano, detienen a un migrante inculpatado de vender bolsos falsos en la calle Amparo. Un agente esposa al chico en el suelo mientras el otro ya está con la pistola en la mano. Según el primer relato de los hechos, los dos policías dijeron haber sido acosados por personas del movimiento 15-M, contrarios a los controles anti-inmigración en el barrio. Uno de los dos policías dijo que se sintió amenazado y disparó al aire. Un video publicado por el periódico desmintió de inmediato este relato: el agente ya tenía la pistola en la mano cuando esposaron al joven y la utilizó en el momento en que otro chico migrante empezó a gritar, “amenazando” al policía con un zapato (Barroso 2012).

Las reacciones posteriores a estos hechos nos hablan de una condena muy fuerte de la acción policial por parte de las asambleas y de las organizaciones del barrio, mientras que las instituciones de Madrid apoyaron a los agentes. Una investigación interna fue abierta, como en todos casos de utilización de un arma, para verificar que los principios de proporcionalidad, oportunidad y necesidad habían sido respetados.

Según el relato de los hechos por parte de la Asamblea Popular de Lavapiés, nacida con los movimientos masivos del 15 de Mayo 2011, lo que ocurrió fue lo siguiente:

El muchacho empezó a gritar retorciéndose de dolor. Algunas personas que estaban en las proximidades de la Plaza de Cabestreros, al observar cómo pegaban a un chaval indefenso que ya estaba reducido en el suelo, se acercaron a increpar a la policía. Entonces uno de los agentes de paisano, que estaba vigilando, sacó una porra extensible y empezó a utilizarla contra quien protestaba. Los policías, para disuadir la denuncia pública de sus abusos que se estaba produciendo de forma espontánea en la calle, empezaron a hacer disparos al aire, en un acto de despropósito que podía haber causado muertes. Para los que no conozcan Lavapiés, la calle del Amparo es una vía angosta, donde muchos vecinos y vecinas, especialmente los domingos cuando hace buen tiempo y ha terminado el Rastro, permanecen asomados a los balcones. Además, cualquier persona, alertada por el ruido de la calle, pudo haberse asomado al balcón a

⁴Los vecinos de Lavapiés, protestan en contra de las “redadas racistas” y de facto echan a la policía del barrio el 5 de julio 2011: <http://www.youtube.com/watch?v=oZV2pNs-7c0>

ver qué pasaba. Si nadie resultó alcanzado por los disparos fue por pura suerte (Grupo Migración y Convivencia Lavapiés A.P. 2012).

Pero Ana Botella, alcaldesa de Madrid, dijo por su parte: "Todo mi apoyo al policía que estaba cumpliendo las ordenanzas, una de las cuales prohíbe la venta ilegal, que es una expoliación de la propiedad intelectual [...]" Según esto, los agentes "se sintieron agredidos y por eso hicieron el disparo al aire". Botella aclaró que "el Ayuntamiento de Madrid apoya a los policías municipales siempre que están cumpliendo una ordenanza", "favoreciendo" de este modo "la convivencia entre los madrileños" (EFE 2012).

De la misma opinión fue Cristina Cifuentes, Delegada del Gobierno en Madrid, quien culpó a las Brigadas Vecinales⁵ de hacer una "dura presión a la policía": "La policía cumple con su obligación en Lavapiés y en el resto de los barrios, y desde luego estas llamadas Brigadas Vecinales están haciendo una dura presión contra la Policía, lo que es completamente inaceptable". Cifuentes ha anunciado también que la Delegación del Gobierno estudiaba "qué medidas se pueden tomar para afrontar esta situación" (EFE, 2012).

En las declaraciones de Ana Botella y Cristina Cifuentes destaca el conflicto entre organizaciones del barrio por un lado y la policía y las instituciones por el otro. La Asamblea Popular opinó que la causa del conflicto fueron los abusos cometidos por los policías y las instituciones del Ayuntamiento y de la Delegación de Gobierno; éstos, por el contrario, sostuvieron que las Brigadas Vecinales son una amenaza para los policías, acentuando la necesidad de tomar medidas contra ellas.

Es justo después de estos hechos que se empieza a debatir acerca de la elaboración de un *Plan de Seguridad* para el barrio: un plan en el que se enlazan elementos relacionados con la lucha contra la inmigración y contra los movimientos sociales, como amenaza a la acción de la policía en el barrio.

4. EL DEBATE POLÍTICO SOBRE EL PLAN DE SEGURIDAD DEL AÑO 2012

No se encuentra un verdadero debate político sobre Lavapiés antes del 2011, o por lo menos este debate no era tan explícito y encendido antes de ese año. El 15 de mayo del 2011 nació y se conoció en todo el mundo el movimiento de los "indignados", un movimiento heterogéneo, nacido en respuesta a las políticas de austeridad del gobierno de Zapatero⁶. Los participantes estuvieron ocupando la céntrica Puerta del Sol por días enteros, con asambleas y encuentros públicos, denunciando la crisis política y económica en España y sus efectos sobre la ciudadanía. Desde esos días en el barrio de Lavapiés ha crecido la necesidad de introducir la dimensión política y el conflicto del 15-M dentro del barrio. Así, ha nacido la Asamblea Popular de Lavapiés, (Méndez 2012), formada por distintas comisiones que tratan de los temas más importantes para el barrio y para la ciudad de Madrid: inmigración, vivienda, salud pública, deuda, cultura y educación, así como problemas legales ("Legalpiés")⁷.

⁵Página web del colectivo Brigadas Vecinales: <http://brigadasvecinales.org/>

⁶ El Gobierno socialista de Zapatero aprobó en 2010 una serie de recortes en el sector público, inaugurando la época de la "austeridad" y causando huelgas y protestas (Véase "El verdadero coste de la austeridad y la desigualdad": un estudio de caso sobre España en Septiembre 2013 por parte de Oxfam).

⁷Página web de la Asamblea Popular de Lavapiés: <http://lavapiés.tomalosbarrios.net/#>

Otro momento fundamental en esta historia fue la elección en noviembre 2011 de Mariano Rajoy como Presidente del Gobierno: el Partido Popular (PP) ganó ese año contra el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), encabezado por Alfredo Pérez Rubalcaba. Junto a la extrema vivacidad política del barrio, aumentó el conflicto directo con el control de las fuerzas de seguridad sobre los migrantes de Lavapiés. Estos hechos, como se ha relatado antes, han fomentado una imagen de Lavapiés como un barrio “problemático” y “peligroso”.

Todos estos antecedentes han llevado a los políticos locales, sobre todo a Cristina Cifuentes, a elaborar un Plan de Seguridad para Lavapiés. Antes de analizar el texto del Plan mismo, es útil mencionar el hilo del debate que se desarrolló para su aprobación, un debate donde se oponen completamente la Delegación de Gobierno y las asociaciones y colectivos políticos del barrio.

En las declaraciones que promovieron la elaboración del Plan de Seguridad, Cristina Cifuentes se refiere directamente a las asociaciones y grupos políticos organizados de Lavapiés:

La delegada de Gobierno en Madrid ha explicado este lunes que en este momento la Policía tiene “dificultades” para “intervenir” el Lavapiés como consecuencia de la “actuación de determinadas personas que se autodenominan Brigadas Vecinales” y que “en ocasiones” lo que hacen “es impedir la propia actuación de la policía frente a los delincuentes habituales que puede haber en el barrio”. En este punto se va a reforzar la presencia policial, ha dicho Cifuentes, quien ha destacado que este plan, sin embargo, busca “en general la mejora de todo el barrio poniendo en valor todas las inversiones que por parte de las administraciones públicas (Gobierno de la Nación, Comunidad y Ayuntamiento) se han realizado” y una serie de iniciativas que tengan como objeto la “reinserción en el barrio”. Para Cifuentes, Lavapiés es uno de los barrios “más bonitos y mejores” de Madrid y el fin del plan es que “no se convierta en un gueto ni en un territorio al margen del resto sino que sea un barrio como cualquier otro, perfectamente integrado” y que la policía, para entrar a detener “un camello” no tenga que hacerlo “en helicóptero”, ha concluido⁸.

El *Plan Integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia del Barrio de Lavapiés*, aprobado en el 2012 y válido hasta el 2015, quiere: “incrementar la vigilancia a pie y motorizada de forma que los vecinos puedan disfrutar ‘pacíficamente de los espacios públicos’”. También habría actuaciones respecto a los colectivos de la zona para evitar los delitos. Se declara entonces que “Se detecta que hay grupos antisistema que utilizan estas acciones como propaganda para desprestigiar, desacreditar y denigrar a la policía, convirtiendo las actuaciones cotidianas relacionadas con la lucha contra la delincuencia en problemas de orden público” (Barroso 2012).

Pero según el PSOE, en las palabras del concejal del Ayuntamiento García Rojo, la intervención de Cifuentes no resultaba suficiente:

Es necesaria una presencia policial continuada de proximidad con el vecino y el comerciante que garantice la prevención del delito y la convivencia pacífica [...] no se entiende por qué no intervienen “las modernísimas y costosísimas UCES [los

⁸“La Delegación de Gobierno ultima un plan para mejorar la seguridad y la convivencia en Lavapiés”, 18 Junio 2012: <http://www.europapress.es/madrid/noticia-Delegación-gobierno-ultima-plan-mejorar-seguridad-convivencia-lavapiés-20120618134310.html>

antidisturbios de la Policía Municipal” ni la “Subinspección Central de Policía Judicial”, que trabaja en coordinación con los Juzgados de Instrucción de la región (Belver 2014).

Esta respuesta del concejal del PSOE parecía estar en la línea de Cristina Cifuentes sobre la seguridad como producto de una mayor intervención de la policía, una seguridad que es vista como producto de un control más amplio y eficaz. Pero el concejal añadía que:

La garantía de la convivencia y de la seguridad ciudadana en Lavapiés es el mejor aval de su realidad multicultural y de vanguardia cultural, sus grandes aportaciones a la ciudad. Sería erróneo, injusto y racista señalar con el dedo, criminalizar, grupos o etnias que conviven en esa gran mezcla multicultural [...] la seguridad ha de ser garantía de la libertad para todas y todos los vecinos de este barrio del Centro[...] El Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad Autónoma y la propia Delegación del Gobierno deben trabajar en colaboración y mejorar sus resultados ante el hecho de que el Plan Integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia del Barrio de Lavapiés es a día de hoy para muchos vecinos, colectivos y asociaciones papel mojado ante la pasividad de estas administraciones (Belver 2014).

Y más todavía:

Al hecho de la multiculturalidad se une el papel de economía cultural y creativa que emerge en Lavapiés como activo de generación de empleo y riqueza artística. Sus teatros, salas alternativas, librerías y sus experiencias en *coworking* (trabajo social cooperativo) sitúan a Lavapiés en la vanguardia de la nueva economía y de la creación cultural. Siendo esto así resulta aún más escandalosa la pasividad de las administraciones públicas madrileñas, y muy en concreto del Ayuntamiento de Madrid (Belver 2014).

Se unen así dos dimensiones de la seguridad. Por un lado, se confirma la elección de la Delegación de Gobierno como medida fundamental el incremento de las fuerzas de policía en el barrio, pidiendo más intervención. Por otro lado, la seguridad es percibida como algo relacionado con la riqueza creativa y multiétnica de Lavapiés. Según el concejal del PSOE, las intervenciones institucionales hasta entonces no habían dado prueba de ser suficientes, pero se acentúa el papel fundamental de las asociaciones del barrio para la elaboración de las técnicas y estrategias más eficaces. Manuel Osuna, vicepresidente de la asociación “La Corrala”, cercana al PSOE, explica cuál ha sido la participación de la asociación en la elaboración del Plan y cuáles son los puntos críticos:

La Asociación de Vecinos nos enteramos por los medios de comunicación de que la delegada de Gobierno iba a sacar un plan de seguridad y les llamamos para saber qué era eso [...] Para nosotros es un documento que hay por ahí, nos lo presentaron en plan “esto es lo que hay” [...] los casos de delincuencia en el barrio han bajado bastante, pero desde hace unos cinco años. Por eso nos sorprendía mucho lo del Plan de Seguridad, no es algo que se necesite, según muestran sus propios datos (García 2013).

La Asamblea Popular de Lavapiés, durante las fiestas del barrio, ha leído un comunicado que busca enfrentarse a la “criminalización de Lavapiés” por parte de los medios de comunicación y de los políticos, declarando los nombres de las personas *non gratas* de Lavapiés. Entre estas personas, se encuentra la declaración sobre un periodista del diario *El País*:

Hoy en día la libertad, la verdad y la justicia se hallan asediadas por tantos enemigos que la tarea de desenmascararlos a todos se plantea titánica. Sin embargo es necesario un esfuerzo más si aspiramos a dejar de ser ciudadanos administrados y queremos

empezar a ser libres. Ya sean monstruos, fantasmas o meros burócratas, no podemos dejar de ponerles nombre y cara a quienes nos roban la vida y a los que les defienden y justifican. Por eso hoy, desde este cachito de libertad y de autonomía conquistado por y para las vecinas del barrio (y de todos los lugares del mundo), señalamos a algunos de esos enemigos de la libertad, de la verdad y de la justicia, perfectos demócratas que cumplen con eficacia su tarea y cuya inquina hacia este barrio y su desprecio hacia quienes lo habitan llevamos años padeciendo. Aunque nuestra paciencia ya rebasó su límite...Por ello esta noche, la Asamblea Popular de Lavapiés declara a Francisco Javier Barroso, periodista de *El País*, persona *non grata* en este barrio: Por mentir reiteradamente acerca de este barrio y de sus gentes presentando un escenario de violencia apocalíptica que no existe más que en sus sueños y en las series de televisión norteamericanas que tanto le deben gustar. Por contribuir entusiastamente desde las páginas del “Diario Independiente de la Mañana” a la criminalización de los movimientos sociales de Madrid. Por no molestarse siquiera en revisar o corregir los comunicados policiales que le pasan desde la Brigada de Información de Moratalaz para que firme y publique como si de investigaciones periodísticas se tratase. Por ser tan cobarde y miserable como para no rectificar y pedir perdón cuando se descubren sus torpes mentiras, como sucedió con ocasión del video de los tiros al aire en la calle Amparo, que desmintió punto por punto su versión de los hechos (Todo por Hacer 2013).

Además de los medios, entre las personas *non gratae* no podía faltar Cristina Cifuentes, como autora del *Plan de Seguridad*:

Por ser la responsable directa de la represión de todo tipo a la que están sometidos los movimientos sociales y políticos de Madrid. Por su desprecio por la libertad y por la vida humana, demostrados, para nuestra desgracia, en cada carga policial y cada tortura en calabozos. Por su reconocido odio a este barrio y en general a todos los barrios obreros y combativos de Madrid. Por sus montajes político-policiales, algunos de los cuales han tenido como víctimas a vecinos de este barrio [...] todas somos migrantes sin papeles y todas sufrimos antes o después la violencia cotidiana de las fuerzas de represión del Estado (Todo por Hacer 2013).

Queda claro a través de la lectura de este comunicado cómo el nivel del conflicto entre residentes organizados del barrio, medios de información y la Delegación de Gobierno es muy alto. Esto se refleja también en el texto del *Plan de Seguridad* en el que se hace referencia directa a los movimientos sociales y a los migrantes como causantes de la inseguridad del barrio.

5. EL PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA DEL BARRIO DE LAVAPIÉS DE MADRID

En este contexto de tensión y conflicto, la Delegación de Gobierno abrió una mesa redonda con el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Autónoma para elaborar y aprobar un plan estratégico para el control y la gestión de la seguridad en el barrio de Lavapiés. La validez de este plan se extiende del 2012 al 2015, y se ha vuelto un tema de debate político entre las asociaciones, los colectivos y los grupos organizados en el territorio.

Aquí el objetivo es analizar el texto del *Plan de Seguridad*, el lenguaje utilizado y el discurso que el texto elabora sobre el barrio de Lavapiés y sobre los sujetos implícita y explícitamente implicados en las disposiciones normativas.

Lavapiés es un barrio importante por el espacio físico al que se extiende (28% del Distrito Centro) y por la población que reside en él (en torno a los 40.000 habitantes con un origen multicultural). Se aprecian en la actualidad problemas de convivencia e integración, así como la existencia de actividades delictivas que generan un clima de inseguridad para los vecinos y comerciantes de la zona. Dadas estas circunstancias, al día de hoy se necesita no solo profundizar la rehabilitación arquitectónica mediante actuaciones innovadoras [...] sino también avanzar en el desarrollo de un Plan de Mejora de la Seguridad y de la convivencia que la Delegación de Gobierno va a impulsar, coordinando para ello a las distintas Administraciones Públicas, y buscando el consenso de las asociaciones de vecinos y de los comerciantes, con el fin de dar una respuesta eficaz a la problemática de Lavapiés (Plan Integral 2012, p. 3).

Es posible, a través de la lectura de esta primera parte del Documento, esbozar algunas reflexiones importantes para su análisis. En primer lugar está escrito que se “aprecian problemas de convivencia y de integración”, afirmación que aparece justo después de mencionar que el “origen multicultural” de los habitantes de Lavapiés constituye ya un marco importante en el que situar la “problemática” que el *Plan* quiere abordar. Los problemas de convivencia y de integración se relacionan directamente con el carácter multiétnico del barrio, sin mencionar específicamente ni de cuáles problemas se está hablando ni la razón por la cual estos problemas son leídos como causa de inseguridad entre residentes y comerciantes. En segundo lugar, los problemas de convivencia e integración son equiparados a actividades delictivas que tampoco se mencionan específicamente. El carácter general e indefinido de estas premisas en el *Plan* no ayudan a comprender cuáles son estas problemáticas, cuál es su relación con la existencia de una sensación de inseguridad en el barrio, y tampoco quiénes son los sujetos que causan esta inseguridad entre los vecinos y comerciantes de la zona. Ninguna encuesta sobre percepción de inseguridad entre los vecinos ha sido aplicada; así, es difícil entender si las premisas del Plan están relacionadas con datos reales. Los términos “inseguridad” y “convivencia” están escritos sin más explicaciones. Esa incertidumbre en la definición genera la sospecha de que tales términos sean usados en relación al origen multicultural de una gran parte de los residentes de Lavapiés y a los supuestos problemas de integración. Todo está relacionado de forma implícita con el tema de la convivencia intercultural, sin aclarar cómo esto pueda tener que ver con las actividades delictivas y con el sentimiento de inseguridad que sufre, según el texto del *Plan*, el territorio de Lavapiés.

En el barrio de Lavapiés tenemos que tener en cuenta, como factor muy importante, el problema que se genera, y que no podemos obviar, relacionado con la convivencia. Es de todos conocida la diversidad de ciudadanos, de diferentes características, que residen en este pequeño espacio donde conviven: ciudadanos nacionales, muchos de ellos mayores y de edades avanzadas, que han nacido y crecido en el barrio; grupos de jóvenes, bastante relacionados con grupos antisistema de todo tipo, que quieren convertir Lavapiés en un referente de su protesta, con lo que esto supone. Por último ciudadanos inmigrantes de multitud de países y culturas [...] Amalgamar esas distintas formas de ver y actuar de grupos tan heterogéneos crea tensiones y problemas de convivencia, es decir conductas incívicas de difícil encaje sancionador (Plan Integral 2012, p. 13).

La diversidad es entendida como un problema, una causa de las conductas incívicas y, por lo tanto, de la inseguridad. Como no hay una alta tasa de delincuencia en Lavapiés, el discurso normativo relaciona el problema de la inseguridad con la multiplicidad de sujetos con edades y culturas diferentes. La convivencia entre personas de diferentes

orígenes no está concebida como una riqueza sino como un elemento que impide el bienestar del barrio.

Es importante evidenciar cómo se construye un sistema de exclusión a través del discurso: los ciudadanos españoles mayores son vistos como testigos de conductas incívicas y de la inseguridad causadas por otros sujetos. Tales “otros” son los jóvenes de los grupos “antisistema”. Esta tipología de la separación divide a la gente entre personas que cumplen la ley y “anormales”, que molestan la tranquilidad del orden público.

El discurso normativo también se produce en una época histórica en la que la cuestión del control de la inmigración se relaciona de forma constante a la inseguridad urbana. Una cuestión que causa conflicto en el barrio, entre agentes del control y residentes. Si el control sobre la inmigración es fundamental, el mismo texto del *Plan de Seguridad* refleja su importancia.

Además, la elaboración del *Plan* se ha llevado a cabo solo entre la Delegación de Gobierno, la Comunidad Autónoma y la Municipalidad. Con las asociaciones no se habla de “elaboración común”, sino de una búsqueda de consenso. Como se ha escrito antes, la asociación “La Corrala” ha sido implicada solo en un segundo momento, cuando el texto del *Plan* había sido ya formulado. En fin, no se entiende cómo habían sido elegidas las asociaciones representativas del barrio o cuáles serían los criterios para su implicación.

Para comprender y profundizar en cómo el discurso utilizado en el documento es dirigido a los migrantes y activistas del barrio, hay que leer el primer objetivo del *Plan*: “Mejorar la seguridad ciudadana mediante el incremento de la vigilancia a pie y motorizada, tanto a cargo de agentes uniformados como de paisano, intensificando además la coordinación policial” (Plan Integral 2012, p. 4).

¿Por qué se necesita incrementar la seguridad mediante una presencia masiva de las fuerzas de seguridad? ¿Cómo está definida la seguridad por los agentes implicados en la elaboración del *Plan Integral*? El texto del *Plan* mismo responde a estas preguntas:

Si bien en materia de seguridad alguna asociación ha mantenido que Lavapiés es un barrio seguro, la mayoría coincide en la necesidad de que se adopten medidas en esta materia, con el fin que Lavapiés sea un barrio más seguro; en concreto, proponen las siguientes medidas: que [Lavapiés] se declare zona de seguridad prioritaria, como consecuencia de la existencia de un tipo específico de delincuencia (*okupas*, 15-M). Un mayor control policial a la entrada y a la salida de los colegios. Un mayor control policial, así como la adopción de medidas en relación con las ocupaciones ilegales. Un mayor control del tráfico rodado (Plan Integral 2012, p. 7-8).

Es impactante la manera en que un barrio que es percibido como seguro tenga la necesidad de medidas específicas de seguridad. Aunado a lo anterior, Lavapiés está considerado como una “zona de seguridad prioritaria” en relación con un “tipo de delincuencia específico”, que es la forma en la que son considerados los integrantes del movimiento de los indignados (15-M) y el movimiento de las ocupaciones de vivienda (*okupas*). Lavapiés, entonces, es un barrio seguro pero que, según los que han elaborado el Plan, sufre de un tipo de delincuencia específica: la militancia política.

Este tipo de discurso, que criminaliza específicamente a algunos sujetos, es más claro aún en la explicación siguiente:

Las circunstancias que dan origen a que se plantee [...] un aumento en la actividad policial en el barrio de Lavapiés, se produce en consecuencia de distintos incidentes protagonizados por grupos antisistema que dificultan las intervenciones policiales y ponen en riesgo la seguridad ciudadana en toda la zona. Estos hechos tienen un mismo *modus operandi*, consistente en intentar alterar las intervenciones policiales, sobre todo las derivadas de las acciones policiales contra el tráfico de drogas, llevadas a cabo por ciudadanos de raza negra, y enmascararlas como represión contra ciudadanos inmigrantes (Plan Integral 2012, p. 10).

Aquí la carga de discriminación y racismo del discurso producido por el texto del *Plan* es declarada de manera completamente explícita. En primer lugar, se dice que Lavapiés no es un barrio inseguro, pero se dice también que hay un incremento de las actividades delictivas. Esta paradoja es posible solo porque se considera un tipo de delincuencia específico a las actuaciones de los “antisistema” que intervienen entre la policía y los migrantes.

En el texto del *Plan* se reconoce que:

Hay que recalcar que en Lavapiés [...] la tasa de criminalidad está muy por debajo de la media del distrito Centro. Los tipos delictivos con más incidencia son los robos con violencia e intimidación, los robos con fuerza en domicilios y establecimientos, los hurtos y aquellos hechos relacionados con el ocio nocturno, de gran incidencia en esa zona, como lesiones, amenazas y tráfico y consumo de sustancias estupefacientes (Plan Integral 2012, p. 11).

No se entiende cómo esos tipos delictivos son relacionados con el “tipo de delincuencia específico” que amenaza al barrio según los que elaboraron el *Plan*: es decir, la conflictualidad política. Hay una serie de contradicciones en el mismo procedimiento de legitimación del *Plan*, entre premisas y medidas.

En el texto, además, está especificado que el control de la policía se dirigirá al tráfico de sustancias estupefacientes llevado a cabo por “ciudadanos de raza negra”. El uso del término “raza negra” relacionado con el tráfico de drogas tiene como resultado inmediato una criminalización de los ciudadanos no españoles, como si el tráfico de drogas fuera un hecho delictivo directamente relacionado con la etnia, un “tipo criminal” al estilo de Cesare Lombroso.⁹

El texto del *Plan* declara, de forma explícita, el contexto conflictivo en el que se produce:

Se detecta que estos grupos antisistema utilizan estas acciones como propaganda para desprestigiar, desacreditar y denigrar a la policía, convirtiendo las actuaciones cotidianas relacionadas con la lucha contra la delincuencia, en problemas de orden público. Se significa que para preservar la Seguridad Ciudadana, se han producido lesionados entre los policías que desarrollan sus cometidos en el Distrito Centro, y más concretamente en esta zona de Lavapiés. Estos incidentes fueron incrementándose hasta llegar a su punto más álgido en el verano 2011 y siempre auspiciado por el movimiento

⁹Cesare Lombroso (1835-1909) fue un conocido médico, criminólogo y antropólogo positivista. El desarrolló en “L'uomo delinquente” (quinta edición en 1897) la idea de que la delincuencia tiene factores congénitos en las características físicas de los “criminales”. Él aplicó sus teorías sobre todo en los centros psiquiátricos con métodos como el estudio de los cráneos de los “delincuentes” fallecidos (entre otros: enfermos mentales, anarquistas, prostitutas y “briganti” italianos).

denominado 15-M, manteniéndose su incidencia el resto del año y en el inicio de 2012 (Plan Integral 2012, p. 10).

En el texto del *Plan*, entonces, no se esconden las premisas que han llevado a las instituciones de Madrid a tomar decisiones en el tema de la seguridad ciudadana. La seguridad es concebida como un problema relacionado directamente con el conflicto político en el barrio, con la policía como agencia de control social de un lado, y los sujetos que cotidianamente intervienen en contra de la policía sobre los temas de la gestión del barrio y del control sobre la inmigración del otro.

Los migrantes son, según las instituciones que han elaborado el *Plan*, los que desarrollan actividades delictivas como el tráfico de drogas, mientras los activistas políticos están bajo una represión constante y discriminatoria. Además, el texto hace referencia específica al año 2011 como fecha de inicio de los “incidentes”, así como al movimiento 15-M que nació en el mismo año.

Este *Plan Integral* y el discurso que utiliza están situados dentro de un momento histórico en el que en Lavapiés y en España entera el activismo político ciudadano ha llegado a un punto muy intenso. El *Plan* tiene como objetivo sancionar toda una serie de actividades que, no siendo criminales *strictu sensu*, amenazan más bien el concepto de “decoro urbano” según la bien conocida teoría de la “Tolerancia Cero” (Kelling y Wilson 1982):

La Delegación del Gobierno en Madrid ha remitido al Ministerio del Interior un conjunto de propuestas para su inclusión en la nueva Ley de Protección de Seguridad Ciudadana, en diversas materias, entre las que cabe destacar: prostitución, transporte de personas para la adquisición de estupefacientes, mendicidad agresiva, ocupación de inmuebles, ingesta de bebidas alcohólicas en zonas públicas, almacenamiento y distribución ilegal de bebidas alcohólicas y cortes de tráfico (Plan Integral 2012, p. 5).

Las actividades implicadas son muy diferentes entre ellas, pero están implicadas en su conjunto por la dificultad para insertarlas en un encaje sancionador de tipo penal o administrativo. Peculiar del contexto es el transporte de personas para la adquisición de drogas (“cundas”) y los cortes del tráfico relacionadas con manifestaciones de protesta espontáneas y no autorizadas.

Otro elemento fundamental del *Plan* es la rehabilitación del barrio:

Dadas estas circunstancias, al día de hoy se requiere no solo profundizar en la rehabilitación arquitectónica mediante actuaciones innovadoras que permitan hacer frente al problema de la infravivienda vertical, aun persistente pese a las fuertes inversiones realizadas, sino también avanzar en el desarrollo de un Plan de Mejora de la Seguridad y la Convivencia, que la Delegación del Gobierno en Madrid va a impulsar, coordinando para ella a las distintas Administraciones Publicas (Plan Integral 2012, p. 3).

La rehabilitación arquitectónica es una parte muy importante del *Plan*, no solo para el problema real de las condiciones de las viviendas en el barrio, sino también por el impacto que las políticas de rehabilitación tienen sobre la vida social de Lavapiés. En 1994 fue aprobado un acuerdo de cooperación entre el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y el Gobierno Central, con el objetivo de rehabilitar el barrio de Lavapiés y otras áreas de la capital consideradas como “marginales”. Lavapiés fue definida en 1997 como

“área de Rehabilitación Preferente”, con una estrategia multidimensional: intervenciones sobre la vivienda, arquitectónicas, un plan de intervención social y una serie de servicios por el barrio (Lourés 2003). Díaz Orueta señala cómo las intervenciones más importantes han sido, para los años posteriores, la modernización de las infraestructuras (gas y electricidad) y el desarrollo arquitectónico de algunos espacios públicos, como por ejemplo algunas plazas del barrio. El mismo autor también habla de algunos resultados negativos:

Por lo que se refiere a la rehabilitación de las viviendas el resultado ha sido muy inferior a las expectativas iniciales. Las actuaciones han sido dirigidas principalmente a las subvenciones para los propietarios. Sin duda, como no se ha hecho ninguna evaluación correcta de las condiciones socio-económicas de la población del barrio ni de la explotación extrema que muchos dueños de pisos aplican, los pedidos de ayuda económica han sido solo para los residentes de condición económica alta [...] mientras tanto los precios de las viviendas han subido (Díaz 2007)¹⁰.

Y más aún: “Todas estas actuaciones han sido aplicadas siguiendo las necesidades de la clase media en el contexto del desarrollo turístico de la ciudad, sin tener mucho en cuenta las exigencias inmediatas de los habitantes del barrio” (Díaz 2007).

Pero, a pesar de todo, el *Plan de Seguridad* del 2012 incluye una serie de premisas orientadas a la rehabilitación del barrio mediante la participación ciudadana:

Impulsar la revitalización del Barrio de Lavapiés mediante iniciativas que no solo deben incluir medidas para la rehabilitación arquitectónica, sino también para la mejora de la integración social y la dinamización económica. Las intervenciones orientadas a la eliminación de infravivienda vertical deben complementarse con un conjunto de actuaciones encaminadas a su revitalización integral, sumando los esfuerzos de todas las Administraciones Públicas. Se requiere, por ello, no solo la aplicación de medidas limitadas a los aspectos físicos y espaciales, sino de un modelo social que permita contemplar las complejas realidades de Lavapiés, estableciendo para ello mecanismos de participación y diálogo que permitan alcanzar el máximo grado de realismo y consenso en la definición de las actuaciones necesarias (Plan de Mejora 2012, p. 4).

6. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha tratado de introducir el tema de la aplicación de un *Plan de Seguridad* específico para un barrio central de Madrid. El contexto en que se ha aplicado este *Plan* es un barrio de nivel socio-económico bajo con un alto porcentaje de inmigración y con fuertes redes políticas que desarrollan sus actividades en el barrio. A pesar de que Lavapiés siempre ha sido considerado “desde fuera” como un barrio marginal, de hecho se encuentra en el Distrito Centro de la Capital española y presenta una gran riqueza de actividades comerciales y sociales. La elaboración de un *Plan de Seguridad* específico para este barrio se produce después de las grandes manifestaciones del 2011 en las que nació el conocido movimiento 15-M y su “vuelta” a los barrios con la creación de Asambleas Populares de barrio y la construcción de redes políticas. En este contexto, en un barrio con un porcentaje muy alto de vecinos migrantes y una presencia masiva de la policía, se ha producido un conflicto entre los vecinos y la Administración

¹⁰Traducción propia de: http://arq.unne.edu.ar/publicaciones/cuaderno_urbano/cu_6/archivos/archivos_html/diazorueta.htm

Pública sobre la actuación policial en el barrio, sobre todo en relación a las redadas policiales en contra de los “sin papeles”.

Este conflicto es muy evidente en el texto del *Plan*, donde la actuación de los colectivos políticos con ocasión de estos “incidentes” se relata como premisa de la elaboración del *Plan de Seguridad*. El término “seguridad”, entonces, es concebido por las Administraciones Públicas de Madrid como algo que hay que asegurar a algunos (vecinos españoles no implicados en la lucha política) *contra* los “outsiders”: vecinos no españoles (ciudadanos de “raza negra” en el texto del *Plan de Seguridad*) y activistas políticos que amenazan la “normal” actuación policial en el barrio.

El discurso normativo, entonces, produce una separación muy clara entre dos tipos de vecinos en el mismo barrio. Este tipo de racismo se ubica perfectamente dentro un tipo de sociedad democrática y es definido por Alessandro Dal Lago como un sistema de “exclusión democrática” (2008: 37) producido por el lenguaje “técnico” y “neutral” de las leyes y ordenanzas, en las cuales se relacionan cuestiones de inmigración y seguridad. Se produce una separación entre vecinos que puede ser considerada como una separación entre “dos ciudades” una “legítima” y la otra “ilegítima”: “La primera no conoce la segunda, pero la describe como fuente de malestar o de deterioro urbano, ve en la segunda ciudad el territorio de cualquier amenaza, poblándola de anormales y desviados [...] la ciudad legítima exprime palabras de miedo y sospecha contra la ciudad ilegítima [...] la segunda no tiene derecho ni a hablar” (Dal Lago y Quadrelli 2006, p. 13-14).

En fin, los discursos sobre seguridad urbana conllevan medidas para la rehabilitación arquitectónica y social; ese tipo de rehabilitación de los barrios es bien conocida como “gentrification”, y su relación con las medidas de seguridad es teorizada por Neil Smith en su trabajo sobre el pasaje directo a una *revanchist city* que penaliza todos los vecinos “marginales” para la especulación inmobiliaria y la transformación social del barrio (Smith, 1996).

La relación entre medidas de seguridad y criminalización de algunos grupos sociales en el contexto urbano es traducida en el texto del *Plan* aplicado al barrio de Lavapiés en Madrid que sigue resistiendo a los intentos de represión y transformación urbana. Como dicen muchas pintadas en los muros del barrio: “Lavapiés es ingentrificable”, “Fuera la policía de nuestro barrio”.

Bibliografía:

Administración General del Estado. Delegación del Gobierno en Madrid. Comunidad de Madrid, 2012. *Plan Integral de Mejora de la Seguridad y la Convivencia del Barrio de Lavapiés de Madrid*.

Ávila, D., y Malo, M., 2007. “¿Quién puede habitar la ciudad? Fronteras, gobierno y transnacionalidad en los barrios de Lavapiés y San Cristóbal”. En: OBSERVATORIO METROPOLITANO *Madrid, ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*. Madrid: Traficantes de sueños, pp.505-629.

Campmany y de Montpalau, A., 1863. *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid*. Madrid: Quirós Manuel.

- Barroso, F. J., 2012. “Un policía dispara dos tiros al aire en el arresto de un ‘mantero’ en Lavapiés”. *El País*, 28 de mayo de 2012, disponible en http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/05/27/madrid/1338137140_871878.html
- Belver, M., 2014. “Vuelve la inseguridad a Lavapiés”. *El Mundo*, 16 de enero de 2014, disponible en <http://www.elmundo.es/madrid/2014/01/16/52d6f20d268e3eee548b4580.html>
- Dal Lago, A., Quadrelli E., 2006. *La città e le ombre. Crimini, criminali, cittadini*. Milán: Feltrinelli.
- Dal Lago, A., 2008. *Non-Persone: L'esclusione dei Migranti in una Società Globale*. Milán: Feltrinelli.
- Díaz, F., 2007. “Madrid: Urban Regeneration Projects and Social Mobilization”. *Cities*, 24 (3), pp.183-193.
- García, T., 2013. “Este año la confrontación con la policía ha aumentado”. *Diagonal*, 5 de junio de 2013, disponible en <https://www.diagonalperiodico.net/libertades/este-ano-la-confrontacion-con-la-policia-ha-aumentado.html>
- Kelling, G. L. y Wilson, J. Q., March 1982. “Broken Windows: The Police and Neighborhood Safety”. *The Atlantic Monthly*, Manhattan Institute. Disponible en www.theatlantic.com/magazine/archive/1982/03/broken-windows/4465/
- Lourés, M. L., 2003. “Recualificación urbana y desigualdad social: los barrios en crisis en Europa”. *Pobreza urbana. Perspectivas globales, nacionales y locales*. México: Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza, Gobierno del Estado de México, pp. 89-106.
- Peñalta, R., 2010. “Dos espacios multiculturales de Madrid: Lavapiés y la Puerta del Sol”. *Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural*, 2 (2), pp. 111- 117.
- Schmidt, H., 2012. “Lavapiés: fenómeno migratorio y claves de la convivencia”, *Cuadernos de la EPIC*, n. 7., sin paginas, disponible en: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1311025112423&ssbinary=true>
- Smith, N., 1996. *The new urban frontier. Gentrification and the revanchist city*. Londres: Routledge.

ONLINE:

“Lavapiés, problemas de la multiculturalidad”: <http://www.madridhabitable.org/digital/modules.php?name=News&file=article&sid=163>

Vecinos de Lavapiés se enfrentan a la policía: <http://www.youtube.com/watch?v=oZV2pNs-7c0>

Pagina web del Grupo Migracion y Convivencia de la Asamblea Popular de Lavapiés:
<http://migracionyconvivencialavapies.blogspot.it/2012/05/jugando-con-fuego-la-policia-dispara-y.html>

El Mundo online “Botella apoya al policía que disparó al aire tras sentirse acosado en una detención, 28 Mayo 2012:
<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/05/28/madrid/1338209443.html>

Pagina web de las “Brigadas Vecinales”:<http://brigadasvecinales.org/>

Pagina web de la Asamblea popular de Lavapiés: <http://lavapies.tomalosbarrios.net/#>

“La Delegación de Gobierno ultima un plan para mejorar la seguridad y la convivencia en Lavapiés”, 18 Junio 2012: <http://www.europapress.es/madrid/noticia-Delegación-gobierno-ultima-plan-mejorar-seguridad-convivencia-lavapies-20120618134310.html>

“La tres Administraciones aprueban un plan para 'revitalizar' Lavapies”, 11 Diciembre 2012: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/12/11/madrid/1355263770_181993.html

El Mundo “Vuelve la inseguridad a Lavapiés”, 16 Enero 2014:
<http://www.elmundo.es/madrid/2014/01/16/52d6f20d268e3eee548b4580.html>

Comunicado “Un paseo por Lavapiés”, sin fecha: revista anarquista online “Todo por Hacer”<http://www.todoporhacer.org/un-paseo-por-lavapie>